

marse, que habian impulsado al antiguo redactor del *Guirigay* para tomar semejantes medidas.

»El hecho, de todas maneras considerado, fué imprudente, injustificable y bárbaro.

»Las oposiciones, violentamente excitadas, se manifestaron, tanto en las Córtes como en el Senado, indignadas contra semejante medida.

»La Diputacion provincial, reunida al dia siguiente, acordó várias pensiones y donativos á las familias de las víctimas.

»Instruyóse el oportuno expediente, y por fin fué incluida con este objeto en el presupuesto del siguiente año una cantidad, y aprobada esta resolucion por el mismo Gonzalez Bravo que dispusiera aquellos lamentables sucesos.

»Á éstos siguió otro semejante en Zaragoza, donde tambien hubo que lamentar algunas desgracias.

»En 3 de Octubre, dia de San Cándido, y con motivo de una disputa habida entre algunos hombres y los dependientes de la puerta del Angel, sobre el pago de derechos de puertas, tuvo lugar un tumulto que terminó por la fuerza, desplegando la autoridad allí, como en la córte, un rigor excesivo en la represion del alboroto.

»Tan violenta situacion era insostenible, y muy pronto, temerosa la reina y los que la rodeaban de dar lugar á la revolucion que se elaboraba hacia algun tiempo, si insistia en conservar en el poder á los hombres de la noche de San Daniel, dispuso la mudanza del ministerio.

»Otras causas movieron tambien á Isabel II á resolverse á un cambio de política; Gonzalez Bravo carecia de simpatías en el ejército, y el duque de Valencia habia perdido mucho de aquel enérgico carácter que le distinguiera, y que tan necesario se consideraba por la córte para resistir á los conatos revolucionarios.

»Ademas, no se prestaba fácilmente el ministro de Gobernacion, cuya política dominaba en el gabinete y se imponia al mismo Palacio, á las exigencias de algunas personas entre las que formaban el consejo privado de Doña Isabel.

»Todas estas causas, que fueron la caida del ministerio Narvaez, sirvieron igualmente á la elevacion al poder del duque de Tetuan.

»Éste, como militar, contaba con bastantes simpatías en el ejército, y conservaba, unida á su habitual astucia, una actividad enérgica muy oportuna en tan críticos momentos, segun el sentir de la córte.

»La union liberal se encargó de nuevo de los destinos de España, y el ministerio se constituyó bajo la presidencia de D. Leopoldo O'Donnell, que se reservó la cartera de Guerra.»

Este nuevo cambio, de suyo grave, dadas las circunstancias excepcionales por que atravesaba el país, y atendido el espíritu de fatal egoismo que animaba á la union liberal, produjo, como no podia ménos, cierta sensacion difícil de calmar por la desconfianza que ya inspiraba al país el conde de Lucena.

La invasion del cólera en Madrid fué otra de las oca-

siones en que pudieron apreciarse las condiciones del partido que aquél representaba.

Habíanse notado ya varios casos en los hospitales y asilos, y nada había hecho el gobierno para prevenir los estragos de la epidemia.

«El 7 de Octubre — dice el historiador ántes citado — se extendía aquélla por la capital, y en algunas de sus calles diezmaba el vecindario (1).

»La reina se hallaba en Aranjuez, y léjos de acudir, como madre cariñosa, al lado de sus hijos, permaneció allí durante la epidemia.

»Una asociacion, cuyo nombre merece esculpirse en letras de oro, los *Amigos de los Pobres*, suplió con los efectos de su extraordinaria actividad la falta del poder.

»Multiplicando sus esfuerzos los individuos que la componian, visitaban á los enfermos, prodigándoles esmerados consuelos, mitigando en lo posible sus dolores, y socorriendo á los desgraciados con cuanto pudiesen necesitar: médicos, alimentos en la convalecencia, camas, ropas, asistencia cariñosa y noble, y todo, en fin, cuanto pueden hacer hermanos con hermanos.

»Sublime y tierno espectáculo!

»Un pueblo sólo consigo mismo, sin auxilio del perezoso poder oficial, y este pueblo se bastaba á sí mismo para conjurar el peligro ó consolarse del daño.

(1) En la de Fuencarral, por ejemplo, fué notable la mortandad, observándose que hubo trozos de ella en que no se tuvo noticia de ningun caso.

»En tanto que las autoridades, presas del terror, se ocultaban cobardemente, faltando á los deberes del cristiano, del hombre y del jefe de una nacion, la ciencia, en cuyas nobles filas se distinguieron á porfía muchos dignísimos ciudadanos, la caridad popular, grande y generosa, dominaban el terrible conflicto, y atraian sobre sí las bendiciones del moribundo y la veneracion de un pueblo agradecido.

»Algunos heroicos ciudadanos, algunos dignísimos médicos, sucumbieron en el cumplimiento de aquellos sacratísimos deberes.

»Si el poder se olvidaba de los deberes del cristiano, del hombre y del jefe de una nacion, los hijos de ella, haciendo un notable esfuerzo, cumplian como cristianos, como hombres y como españoles.

»¡Loor eterno á los pueblos que en momentos solemnes se bastan á sí mismos!

»¡Baldon y mengua á los gobiernos que sólo sirven para enseñorearse de tan heroicos pueblos!

»La prensa de todos matices políticos levantó unánime su voz para tributar el testimonio de su agradecimiento á la religion, á la ciencia y á la virtud; y sólo palabras de desprecio arrancaron á la indignacion general el abandono y la criminal indiferencia de los hombres que infaustamente ocupaban los destinos más importantes del Estado.

»Pero éstos, léjos de procurar con sus acertadas medidas posteriores hacer olvidar, si esto fuera posible, su pasada conducta, trataron de enfrenar á la prensa y hacer enmudecer á la voz pública que los acusaba.

»Léjos de abandonar los puestos que ocupaban, según debieron hacerlo por decoro, quisieron continuar en el poder á toda costa, á trueque de la vergüenza y del oprobio que los cubría.»

Júzguese, pues, cuál sería el estado del país agobiado bajo el peso de tantas calamidades.

Así terminó aquel año de fatal recordacion.

Sólo un consuelo halló el pueblo de Madrid en tan hondo desconsuelo.

El de poder repetir una vez más las consoladoras frases con que terminamos el capítulo anterior: *No hubo ajusticiados.*

1866.

SUBLEVACION DE OCAÑA.—EL 22 DE JUNIO.—SESENTA Y SEIS
AJUSTICIADOS.

I.

SUBLEVACION DE OCAÑA.

El plazo fijado por el general Prim en el banquete liberal de 1863 habia traspasado con exceso, y los progresistas comenzaban á desmayar, cuando el 3 de Enero de 1866 vino á sacarlos de su *pesado* letargo la noticia de una insurreccion, á cuyo frente se hallaba aquel general.

Los comités de provincia se reunieron inmediatamente para decidir lo que debian hacer en tan apurada situacion, no pudiendo llegar á un acuerdo por carecer de *base*, toda vez que la sublevacion de Ocaña, si no aislada, carecia por lo ménos de las ramificaciones necesarias.

Sólo en Ávila fué secundado el movimiento del ge-

neral Prim, viéndose obligado el comandante Gonzalez, jefe de aquel *peloton*, á refugiarse en Portugal por carecer del apoyo en las provincias limítrofes, como sucedió al caudillo principal, despues de várias marchas y contramarchas, que no le dieron más resultado que agravar su situacion y la del partido á cuyo frente se habia colocado por voluntad propia.

El partido unionista, siempre flexible y acomodaticio, como falto de un programa razonable y una bandera fija, á pesar de verse rechazado por la opinion pública, por la prensa nacional y extranjera y áun por la veleidosa mujer que ocupaba el trono, procuró ganar entre los cortesanos lo que pudiera en el pueblo, accediendo, una tras otra, á las miserables exigencias de la camarilla palaciega, consiguiendo por este medio derribar á Narvaez y tomar de nuevo las riendas del gobierno.

II.

EL 22 DE JUNIO.

«El fracaso de Prim-Gonzalez —dice un cronista— no detuvo, aunque desconcertó algun tanto, á los revolucionarios: por el contrario, pasada la mala impresion que en el primer momento les produjera el aborto de sus planes, consagráronse á ganar á varios sargentos del ejército, para que éstos á su vez lo hicieran igualmente con los soldados.

»El ejército no se hallaba dispuesto á secundar los

planes revolucionarios, cuya trascendencia no era desconocida, y á cuya obra no podian contribuir los que juraran fe á la reina Doña Isabel II, sin menoscabo de su honra militar.

»Pero como los ejemplos de infidelidad suelen ser más productivos y contagiosos quizás que los de lealtad y nobleza, y como en las colectividades no faltan nunca individuos que no se conformen con el comun sentir de los demas, algunos sargentos del cuerpo de artillería se prestaron al soborno, y se dispusieron á pronunciarse con los soldados.

»El dia 22 de Junio, levantándose más temprano que de costumbre, segun acuerdo tomado la víspera, los citados sargentos de artillería, que se hallaban en el cuartel de San Gil, se dirigieron al pabellon en que estaban los jefes de guardia, é intimándoles á seguirles, concluyeron por asesinarles vista su negativa.

»El general O'Donnell acababa de retirarse del Consejo de Ministros celebrado aquella noche, y apenas se hallaba en el lecho tuvo conocimiento de lo que sucedia en el cuartel de San Gil.

»Vistióse precipitadamente y se dirigió á Palacio, comunicando las órdenes oportunas para sofocar aquella rebelion.

»Entretanto los amotinados, conduciendo dos piezas de artillería á la Puerta del Sol, intimaron la rendicion á la guardia que defendia el Principal; pero el jefe de ésta se negó, y atacando á los artilleros sublevados logró ponerles en fuga.

»Poco despues algunos grupos de paisanos tomaban

parte en la sublevacion, y en el cuartel de San Gil y en diferentes calles de Madrid se rompió el fuego contra las tropas del gobierno.

»Los generales Serrano, Ros y otros acudieron al lado del duque de Tetuan, y el primero, saliendo por las Caballerizas reales, solo y á pié, llegaba al cuartel de la Montaña del Príncipe Pío, cuando algunos sargentos del regimiento del Príncipe trataban de sublevar á los soldados para acudir en ayuda de los de San Gil.

»Una actividad extraordinaria desplegó el duque de Tetuan; del parque del Retiro se llevaron á la calle de Bailén algunas piezas, y el fuego del cañon empezó contra el cuartel de San Gil.

»El general O'Donnell queria vencer la insurreccion ántes de que llegase la noche, pues de lo contrario comprendia muy bien cuánto habian de aumentarse las probabilidades de los insurrectos, favorecidos por la oscuridad y ganando prosélitos conforme ganasen tiempo.

»Los deseos del jefe de la union liberal se vieron cumplidos: despues de diez horas de tiroteo en los diferentes puntos en que la insurreccion habia dividido sus fuerzas; tomado el cuartel de San Gil, luchando cuerpo á cuerpo á la bayoneta en las cuadras, patios y hasta en las bohardillas que le coronan; desalojados de sus posiciones los insurrectos, y ocupadas las barricadas en que se defendian, se restableció el orden en la capital.

»El general Pierrad (D. Blas) mandaba una parte

de las fuerzas sublevadas, y algunos paisanos las restantes: Prim, Contreras y los demas jefes con quienes se contaba, no llegaron á presentarse en Madrid; Pier-rad, aunque levemente herido, pudo escapar.»

III.

SESENTA Y SEIS AJUSTICIADOS.

La hecatombe de 1866 terminó, pues, con el fusilamiento de un crecido número de valientes á quienes habia respetado la muerte durante la lucha.

No tratamos de disculpar los asesinatos cometidos en el cuarto de banderas del cuartel de San Gil; pero sí diremos que sus autores no llevaban la idea de cometerlos, y que, si en aquel punto sembraron la muerte, fué en defensa propia y como prelude indispensable de la gran batalla que iba á librarse.

La sublevacion del 3 de Enero produjo cuatro víctimas sacrificadas oficialmente por O'Donnell, como verán más adelante nuestros lectores.

La del 22 de Junio produjo 60, cuya sangre debió manchar el rostro de su asesino el conde de Lucena.

«Grande fué el servicio que O'Donnell prestó en aquellas circunstancias al trono de Isabel II y á las clases conservadoras—dice el cronista ántes citado;—pero la conducta del gobierno despues del triunfo borró en éstas mismas el agradecimiento.

»Los fusilamientos, las prisiones, el sistema del terror, en fin, fué aplicado en todas sus partes.»

Veamos ahora quiénes fueron las víctimas del furor político de la union liberal, cuya funesta gloria no tiene rival ni aún en las épocas del más cruel absolutismo.

Bruno Fernandez y Gonzalez y Miguel Casaus y Garcia, sargentos del batallon Cazadores de Figueras, complicados en la sublevacion del 3 de Enero, fueron pasados por las armas el 18 por sentencia del consejo de guerra.

José Bernal Urchirós, de 55 años, casado, zapatero, preso el 22 de Enero y procesado por las heridas causadas á un guardia civil, murió fusilado tambien el 31 del mismo mes.

El estado de embriaguez en que se hallaba este desgraciado y el hecho de ser tan leves las heridas que infirió al guardia, que no le impidieron ni por un momento continuar su servicio, no fueron motivos suficientes para aminorar la pena, aumentando con esta sentencia el número de las arbitrariedades cometidas por el elemento militar.

Pedro Espinosa y Mora, capitan de Cazadores de Figueras, acusado de sedicion, fué tambien pasado por las armas el 3 de Febrero.

Puede decirse que este desgraciado fué el más inocente de cuantos cayeron en 1866 bajo la cuchilla política y el primer mártir de la revolucion de Setiembre.

Estéban Navarro y Rosell, soldado del batallon Cazadores de Llerena, natural de Toledo, de 29 años, soltero, zapatero ántes de ingresar en el ejército.

Hallándose de guardia en Palacio el 5 de Junio de 1865, abandonó su puesto en la madrugada del referido día con el deliberado objeto de sorprender y asesinar á María Villanueva y á su esposo Antonio Vega, por haber descubierto éste las pretensiones ilícitas que el Estéban tenía con la Villanueva.

Cometido el doble homicidio que habia proyectado, trató de fugarse, y no pudiendo conseguirlo, se manifestó tranquilo y dispuesto á sufrir la sentencia de muerte en garrote impuesta por el consejo de guerra.

Trasladado desde el calabozo de las Prisiones militares en que se hallaba á la capilla preparada de antemano en el mismo edificio, penetró en ella dando las pruebas más inequívocas de su arrepentimiento y resignacion; pero al día siguiente logró evadirse y huir, sin que hayan podido saberse hasta ahora los medios que para ello empleara, ni quién le ayudó en su diabólica y atrevida empresa.

Ya habian trascurrido unos cuatro meses desde su fuga, cuando fué sorprendido y preso, muriendo por fin el 12 de Febrero de 1866 por mano del verdugo.

VÍCTIMAS DEL 22 DE JUNIO, SACRIFICADAS EL 25.

José Gonzalez Díez.—Tomás Pizarro y Romero.—Miguel Safont Aycart.—Vicente Fernandez.—Eusebio Gil.—Pantaleon Rodriguez.—Antonio Delfrade.—Pablo Fernandez.—Bautista Gallego Estala.—Federico Gomez y Gonzalez.—José Macía Gilabert.—Juan Sanz

Masot.—Agustin Flores y Cordero.—Leonardo Martin y Sanz.—Gregorio Gonzalez y Lopez.—Manuel Gonzalez Pardo.—Miguel Jimenez y Gonzalez.—Pedro Fernandez y Garcia.—Miguel Blanco Andres, y Francisco Tapia Lopez, sargentos de artillería.

El mismo dia y junto con los anteriores fué tambien fusilado Luis Almarcha Melero, sargento del regimiento infantería del Príncipe.

IDEM SACRIFICADAS EL 28.

Dionisio Rodriguez y Fernandez.—José Márcos Hernandez.—José Gonzalez y Fernandez.—Juan Valledor y Lopez.—Juan Bernaldez y Bande, y Vicente Estévez Capelo, soldados del regimiento del Príncipe.

IDEM SACRIFICADAS EL 2 DE JULIO.

Patricio Fernandez.—Blas Díez.—Julian del Rio y Raba, y Gregorio Iglesias Lomas, cabos primeros de artillería.—Antonio Lopez Terrero.—Toribio Martin Prieto.—Enrique Soto.—José Arnau, y Francisco Alvarez y Suarez, cabos segundos.—Francisco Reyes Castel.—Roque Seino y Cuesta.—José Guerrero Pardillo.—Juan Arias Alonso.—Faustino Martinez.—Juan Fernandez.—Angel Boyero.—Estéban Pons.—Manuel Rodelau, y Juan Vega, soldados del mismo cuerpo.

IDEM SACRIFICADAS EL 7 DE JULIO.

Diego Merino Perdigones, sargento primero de artillería, alférez de caballería.—Aniceto Toro Bartolomé.—Pedro Gutierrez Cebállos.—Félix Quijano Calderon.—Antonio Osuna Ramos.—Bruno Pueyo Bétes.—Manuel Sabadía Gonzalez.—Francisco Rodriguez Perez.—Florentino García Anchuelo.—Dionisio Gomez y Gomez, y Valentin Olmeda García, sargentos segundos de artillería.—Antonio Fernandez Mosquera, sargento del regimiento infantería del Principe.—Juan Ordoñez de Lara, brigadier carlista, considerado en esta época como paisano, y Joaquin Fernandez Gomez, tambien paisano.

Dos de estos infelices, cuyos nombres no podemos señalar por circunstancias especiales, contrajeron matrimonio estando en capilla.

Sólo diremos que la ceremonia tuvo lugar, previas las formalidades y requisitos legales, con un recogimiento y resignacion cristiana difíciles de explicar, sin que por esto olvidasen aquellos desgraciados el respeto que debian á la patria por quien iban á morir, demostrando con heroica abnegacion que abrigaban los dos sentimientos más nobles y más elevados que el hombre puede atesorar: el amor al suelo que los vió nacer, y la fe en Jesucristo, como el único mártir de la verdadera religion.

Para probarlo, bastará consignar la sentida exclamación.

macion que pronunciaron los nuevos esposos al estampar el beso de despedida en la frente de sus respectivas cónyuges, tan pronto como fueron autorizados para ello por el sacerdote que les unió, y que repitieron con religioso entusiasmo los demas infelices que con ellos iban á derramar su sangre en el cadalso :

—Perdonadnos, Dios mio! Morimos por la patria!

—Pero vivireis en la memoria de todos los buenos!— exclamó una de ellas con febril exaltacion, limpiándose apresuradamente las lágrimas.

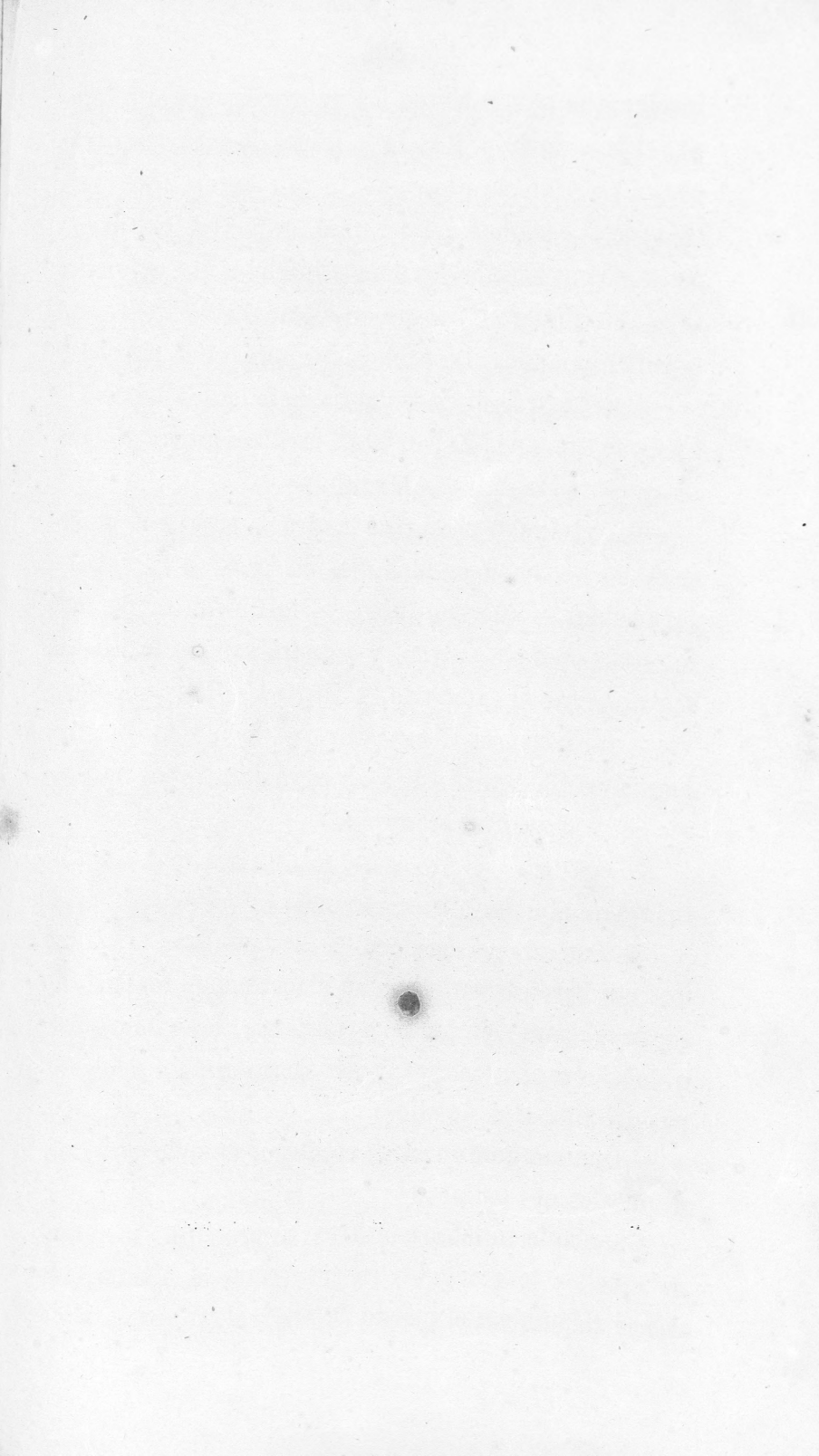
—Sí, vivireis—prosiguió la otra;—porque la muerte de los héroes no es más que un paso en la vida de los pueblos.—Vuestro único delito fué haber deseado la salvacion de la patria, y vuestra sangre fertilizará seguramente el campo de la libertad!—¡Viviais esclavos y quisísteis ser libres para que lo fuesen vuestros hermanos; lo serán!—dijo—y cayó desmayada en brazos de su desventurado esposo.

La confusion y el desaliento reinaron por un momento en aquella lúgubre mansion.

Retiradas poco despues las dos infelices criaturas que tan heroicamente habian arrostrado el martirio de separarse para siempre de sus esposos, los catorce desgraciados sentenciados á muerte formaron un solo grupo, gritando uno de ellos:

—¡Que vengan nuestros verdugos cuando quieran; dispuestos nos hallarán!

Cuando la fúnebre comitiva se presentó, ninguno de aquellos desgraciados queria formar el último; todos se disputaban el puesto de *preferencia*, como si de





Perdonadnos, Dios mio!—Morimos por la patria!

(7 de Julio de 1866.)

este modo pudiesen evitar á los demas la muerte que juntos debian sufrir.

Por fin abandonaron la cárcel del Saladero, siendo conducidos al lugar del sacrificio con un aparato militar de que hay pocos ejemplos.

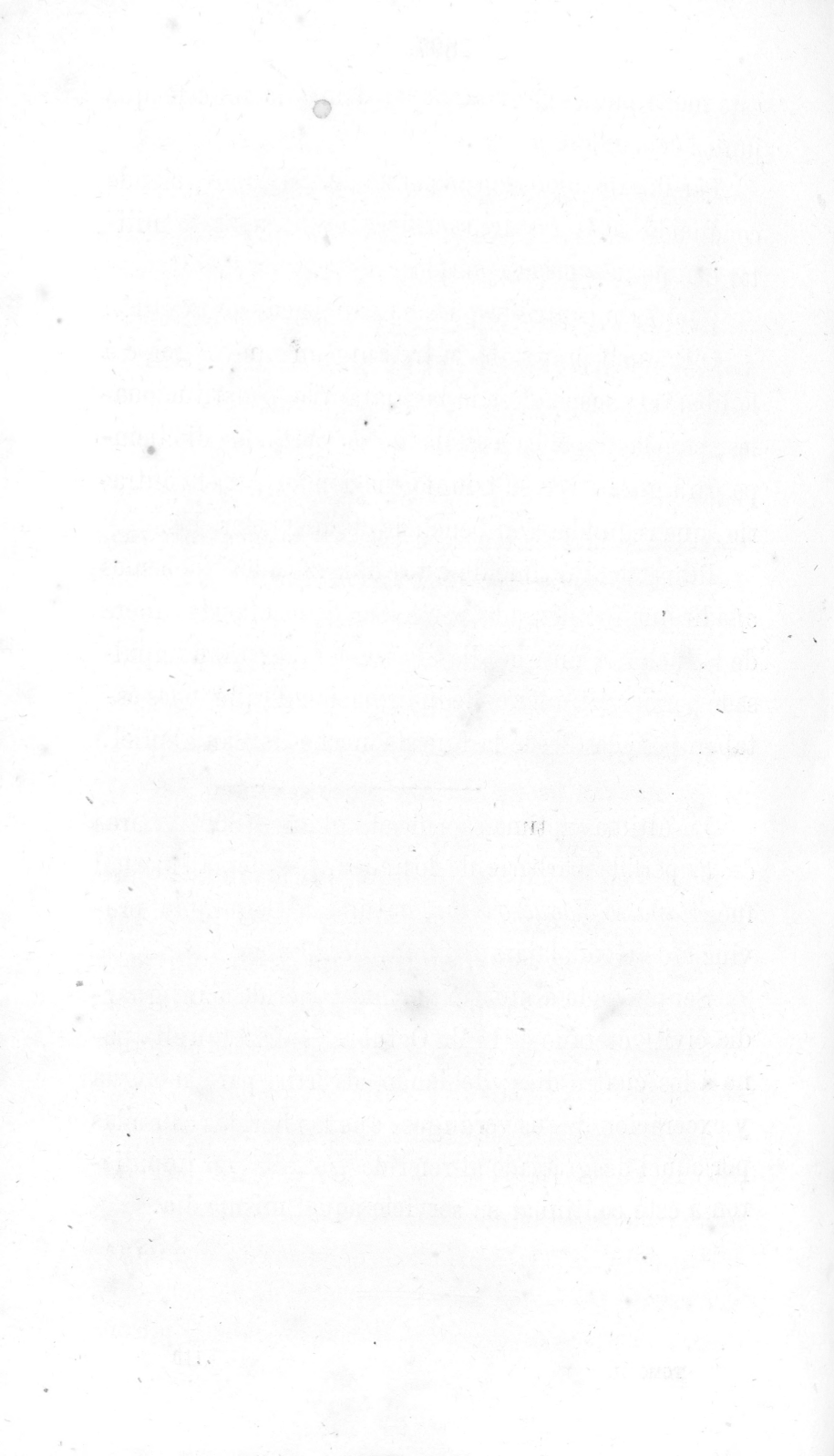
¡Quince minutos despues habian dejado de existir!..

O'Donnell preparaba entretanto un nuevo golpe á la libertad, suspendiendo las garantías constitucionales; pero la diabólica astucia de Narvaez no le dió tiempo para gozarse en su triunfo, haciendo, por el contrario, que redundase en beneficio de los moderados.

Respecto al último de estos desgraciados, debemos añadir que fué juzgado por haber dado muerte, fuera de la lucha, á un guardia civil veterano, pero impulsado por el sentimiento de indignacion de que todos estaban poseidos desde la funesta noche de San Daniel.

La última víctima sacrificada el año 1866 en aras de la pérfida barbarie de los enemigos de la libertad fué *Atanasio Vaquero Sanz*, natural de Cogolludo, provincia de Guadalajara, soltero, de 23 años.

Sentenciado á muerte por haber herido á un guardia civil veterano el 17 de Octubre, sufrió aquella pena á los cuatro dias; debiendo advertir, para mengua y execracion de sus verdugos, que las heridas causadas por aquel desgraciado al referido guardia no impidieron á éste continuar su servicio aquel mismo dia.



1867.

NUEVAS FECHORÍAS DEL MODERANTISMO.—OTRA INTENTONA PROGRÉSISTA. — OCHO AJUSTICIADOS.

I.

NUEVAS FECHORIAS DEL MODERANTISMO.

«Ya conoceis mi vida política; por lo tanto, excuso hacer mi programa.»

Dijo Narvaez con el cinismo que le distinguia y de que tantas veces habia hecho alarde, cuando se presentó en el Congreso elegido por su antecesor el duque de Tetuan.

Los diputados unionistas callaron entónces *por prudencia*, reservándose ejercitar su derecho ante la reina para *exigir* una satisfaccion.

Miéntas acordaban el modo de hacerlo, el gabinete Narvaez-Gonzalez Bravo legislaba de su cuenta y riesgo por medio de decretos, que autorizaba la misma

reina cuya *magnanimidad* iban á impetrar los diputados de D. Leopoldo.

Por fin decidieron elevar una sentida y jeremiaca exposicion, que la orgullosa fembra castellana entregó á su primer ministro para que la uniese al expediente de *su razon*.

Pero como ni expediente ni razon habia, recayó solo un decreto marginal por el que se disponia el destierro de los firmantes.

Sabedores éstos de lo que pasaba, trataron de poner á salvo sus *inviolables* personas, temerosos de caer en manos de los esbirros del gobierno, que ya hacian diligencias para su captura.

Huyendo los unos y persiguiendo los otros, dieron lugar á que D. Luis Gonzalez Bravo, el director del famoso *Guirigay*, el republicano apóstata, el que se *atrevió* á llamar *régia prostituta* á la *excelsa* madre de Isabel II, publicase la célebre ley de imprenta que dió por resultado la suspension *voluntaria* de los periódicos progresistas y demócratas, dejando tan malparados á los de la union liberal, que, á no ser porque todos *eran ricos*, tal vez hubieran muerto de... hambre.

Pocos dias despues—el 20 de Marzo—apareció la ley de orden público, en que se concedian á los alcaldes, nombrados de real orden, omnímodas facultades para detener y apresar á cuantas personas juzgasen enemigas del orden y de la tranquilidad, ó complicadas en conspiraciones revolucionarias.

II.

OTRA INTENTONA PROGRESISTA.

Tan arbitrarias disposiciones produjeron, como no podia ménos, el efecto contrario, dando impulso á los trabajos revolucionarios, que iban robusteciéndose y tomando un carácter alarmante á medida que los desaciertos del gobierno se multiplicaban.

«Reunidos muchos progresistas y demócratas que se fugaron de España por temor á la ley de orden público,—dice el historiador tantas veces citado, al hablar de aquella época,—trabajaban asiduamente, y ya pensaban en la fusion ibérica, ya fijaban sus pensamientos en el duque de Montpensier para suceder en el trono á la reina Isabel.

»Los republicanos, que constituian una exigua fraccion de los conspiradores, no se avenian en algunos puntos con los progresistas, si bien en la cuestion de forma de gobierno no rechazaban la monárquica, por no conceptuar al país en disposicion de recibir la forma republicana.

»La fusion ibérica no les parecia mal á unos y otros, y en este sentido trabajaban (1).

(1) Han publicado estos datos los periódicos que deben suponerse iniciados en los trabajos de la conspiracion á que aludimos; y comó prueba de las simpatías que á los mismos republicanos merecia la idea de la fusion ibérica bajo la dominacion del rey de Portugal, basta recordar el afectuoso recibimiento que, cuando el viaje de aquella real familia á Madrid, le hicieron en Madrid Castelar y otros demócratas y progresistas.

»La muerte del general O'Donnell, ocurrida en este tiempo en Biarritz, afirmó en el poder á los moderados, pues el alma verdadera del partido unionista era el duque de Tetuan.

»Ademas, el conato revolucionario que tuvo lugar en los valles de Hécho y Amsó, vencido por el gobierno, le aseguró tambien en el mando.

»Pierrad, Contreras y otros jefes militares se pusieron al frente de algunas partidas, entre las cuales se contaban varios carabineros y oficiales de reemplazo; y en Llinás de Marcuello tuvo lugar una accion, en la cual á los primeros tiros sucumbió el general Manso de Zúñiga, que mandaba las tropas de la reina.

»Desalentados los insurrectos se pusieron en fuga; y salvando con grandes trabajos el Pirineo, consiguieron hallar su refugio en Francia.

»Con este resultado adquirió nuevos bríos el gobierno, si bien no dejaba de comprender que se hallaba al borde de un abismo difícil de salvar sin sucumbir en la empresa.»

De gran ventaja para la nacion fué la derrota del general Pierrad, porque, de salir victorioso, no hubiera resultado más que un simple cambio de gobierno, y esto, dadas las circunstancias por que atravesaba el país, hubiera sido la última y quizá la más terrible de las calamidades que podian afligir á la gran familia española.

El general Prim, aburrido ya con tantos descabros, por más que en ninguno de ellos le hubiesen ma-

gullado el cráneo, puesto que se hallaba siempre á una respetable distancia de los tiros, y no por cobardía, sino por prudencia, segun dicen sus admiradores, concluyó por echarse en brazos de la union liberal para que le sacase del atolladero.

Una vez puestos de acuerdo en lo principal, comenzaron á entrar en detalles, terminando el año sin haber podido hallar una solucion favorable para todos los conspiradores.

III.

OCHO AJUSTICIADOS.

Sesenta y siete años llevamos registrados hasta ahora, y sólo en nueve de ellos hemos tenido la fortuna de no consignar ningun hecho de esos en que el verdugo desempeña el principal papel.

Estos años han sido los de 1808, 47, 51, 53, 58, 60, 61, 64 y 65.

En los demas, segun han podido ver nuestros lectores, la ordenanza militar y el código civil se han disputado el triste privilegio de asombrar al mundo con su terrible poder.

Leyes formuladas por los hombres y por los hombres aplicadas, traspasando los límites de sus naturales atribuciones, tenian por fuerza que herir en lo más sagrado el corazon de la sociedad y obligarla á maldecir la inhumana y despiadada conducta de los que tan cruelmente la representaban.

A través de tantos dolores, ocasionados unas veces por la ignorancia ó degradacion de ciertos séres y otras por la terrible severidad con que los tribunales de justicia aplicaban la ley, hemos llegado al año 1867 para presenciar la expiacion de horribles crímenes, que harian fluctuar, acerca de la imposicion de la pena de muerte, á los más decididos defensores de la humanidad, si no tenian, como nosotros, la conviccion de poder hallar en la ciencia el remedio que há tantos años buscan los legisladores para corregir tan grave mal.

Una mujer llamada *Vicenta Sobrino y Rodriguez*, natural de La Guardia, provincia de Pontevedra, casada, de 30 años, fué la primera que subió al cadalso el referido año por el delito de robo con homicidio perpetrado con premeditacion y alevosía en la persona de su ama Doña Vicenta Calza, la noche del 8 al 9 de Enero de 1864, en la calle del Fúcar, números 7 y 9, cuarto bajo.

En la imposibilidad de reproducir íntegro el proceso instruido con motivo del horrible suceso que dejamos indicado, nos concretaremos á la declaracion de la procesada, toda vez que, fuera de ella, no hay más que una vil calumnia lanzada por aquélla contra Don Carlos Casulá, esposo de la víctima; calumnia que fué rechazada victoriosamente por su defensor el reputado y célebre jurisconsulto D. Simon Santos Lerin, ante cuya probada inteligencia se estrellaron los esfuerzos de la procesada para complicar en su horrible delito al D. Carlos, presentándole como su seductor é instigador á la vez de tan nefando crimen.

Aquel sabio y profundo letrado, al ocuparse de la Vicenta, con motivo de la defensa del D. Carlos, dice:

«No haremos aquí la triste historia del suceso que llenó de consternacion á todo Madrid.....»

»Se encarga de hacerla quien puede ser único y veraz narrador, porque fué protagonista único y único espectador en aquel horrible y sangriento drama.

»La justicia humana y el público, mudo de estupor, se encontraron con el crimen consumado, y como único testigo un cadáver, sobre el cual hacía diez horas reposaba tranquila la muerte, en medio de la más profunda soledad.

»Ese grito acusador que se alza á la vista del que ha muerto por la violencia, y que parece salir de la misma sangre derramada; ese grito que subió hasta el cielo al cometerse el primer crimen sobre la tierra y que siempre se oye en derredor de los muertos por el crimen, se alzó tambien allí, señalando á la justicia una personalidad, ya que no podía señalar ó pronunciar el nombre que le era desconocido.

»Esa personalidad cae en manos de la justicia, que la pide cuenta de la vida de la que dejó de existir.

»Hé aquí su respuesta, y en ella la historia fiel de una hora de sangre, de crimen y martirio.»

Preguntada por el Juzgado quién la habia puesto presa, cuándo, por qué, y si sabía ó presumia la causa, contestó:

«Me redujo á prision un agente de la autoridad, á quien no conozco, en la ciudad de Valladolid, la no-

che última á las ocho y media, hallándome en casa de Juana Medina, mi amiga, y no creo sea otra la causa sino la de haber dado muerte á mi señora Doña Vicenta, cuyo apellido ignoro, en la calle del Fúcar, números 7 y 9, cuarto bajo, en la noche del viérnes último.»

Preguntada cuál fué la causa de haber dado muerte á su señora; á qué hora tuvo lugar el suceso y qué personas intervinieron en él, contestó:

»Habiendo servido la comida á mi señora el viérnes último, entre cinco y seis de la tarde, al tomar la sopa, manifestó disgusto porque estaba falta de sal, é incomodada, me llamó *marrana*; á esto le contesté:— Señora, la sopa está buena; y entónces la señora tiró la sopera al suelo, y dándome un empujon, me dijo:

—Mucho tiene V. que aprender para servir en mi casa.

»Callé á semejante observacion, si bien me encolecí, é incomodada como ya estaba, porque me habia faltado un pañuelo en la casa, dije para mi interior:

—No comerás muchas; concibiendo entónces el proyecto de matarla.

»Seguí sirviendo los demas platos sin que mediasen contestaciones.

»Quitada la mesa, me retiré á la cecina, donde comí y limpié la vajilla; y estando en esta faena, bajaron las señoras del cuarto segundo y tercero, las cuales permanecieron de visita hasta las nueve y media, en que se retiraron á sus habitaciones, sin que otra persona alguna fuese aquella noche.

»Luégo que se marcharon, se acostó la señora, después de tomar una taza de agua, y traté de arreglar mi cama, llevando los colchones desde mi dormitorio, que estaba próximo á la cocina, al gabinete inmediato á la alcoba, que es donde dormía desde que entré en la casa; y al llevar la última ropa de la cama, que fué la colcha, como persistiese en el proyecto que habia concebido de dar muerte á mi señora, tomé con este intento el cuchillo de la cocina, que es el mismo que en este acto se me pone de manifiesto, y como tal lo reconozco y lo coloqué encima de la mesa del gabinete.

»Me acosté en seguida, entre diez ó diez y media, y siguiendo ó alimentando la idea que me dominaba, después de algun tiempo, y siendo como la hora de las doce de la noche, me levanté de la cama donde me habia echado vestida, y en la persuasion de que mi ama estaba dormida, tomé el cuchillo, pasé á la alcoba, de cuyas puertas vidrieras habia una abierta, y avanzando sobre la cama, al observar que efectivamente estaba dormida con la cara hácia la pared, echada del lado izquierdo, y dando la espalda, la tiré un golpe con el cuchillo sin saber en qué parte la herí, si en la cabeza ó en el pecho; despertó al recibirlo dando un grito, y volví entónces á secundarle con otro golpe, no pudiendo asegurar si la dí más; y sólo recuerdo bien que en aquel momento se incorporó ó se sentó en la cama y cayó al suelo sobre mí.

»Volvió entónces á incorporarse y me dijo:

—Qué te he hecho yo? Por qué me matas?

»Y yo la contesté arrojándome sobre ella: